

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 392 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de México, siendo las 12:35 horas del día 10 de marzo de 2020 se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 392, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con la asistencia de la y los siguientes consejeros: ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ. Asimismo, asistieron las y los directores generales de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Visitadurías Generales, el director general de Quejas, Orientación y Transparencia, el secretario ejecutivo, la directora ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el secretario técnico del Consejo Consultivo. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 12:35 horas, en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 49 párrafo primero del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 391 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El Secretario Técnico, licenciado JOAQUÍN NARRO LOBO informó a la y el consejero respecto del contenido del acta de Sesión Ordinaria 391 que recibieron con antelación a la celebración de la presente sesión. No habiendo observaciones se dio por aprobada.

- II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO CONSULTIVO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2020.** El secretario técnico, licenciado JOAQUÍN NARRO LOBO cedió la palabra al director general de Quejas, Orientación y Transparencia, licenciado CARLOS MANUEL BORJA CHÁVEZ, quien procedió a exponer el informe mensual de actividades. La presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA cedió la palabra al consejero DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ, quien retomó el tema del número de casos que reporta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien enfatizó que valdría la pena analizar el denominador en cuanto a números y hacer un diagnóstico del porqué hay omisión en el servicio médico. Hizo mención al desabasto de medicamentos y el registro sanitario de los mismos. En otro tema, señaló como un buen espacio de oportunidad visibilizar el día 11 de febrero “Día de la Ciencia Para las Niñas y Para las Mujeres”. Posteriormente, tomó la palabra la consejera, ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO quien avaló la propuesta del doctor DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ y enfatizó acerca de feminicidios sugirió un plan de atención a las mujeres. El director general de la Primera Visitaduría, JOSÉ MARTÍNEZ

CRUZ señaló la importancia de los avances reportados y de dar seguimiento a los feminicidios, así como la importancia del desabasto y los mecanismos de alerta a la violencia de género. Además, sugirió la presencia y capacitación de personal para el fortalecimiento en estos temas. La presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA mencionó la importancia de que se de atención a las personas aun cuando no sean derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**), **IMSS** o cualquier otro sistema de salud y refrendó el compromiso hecho el día 6 acerca del programa de capacitación para mujeres. Informó de su participación en la marcha del día 8 de marzo con personal de la **CNDH** que se solidarizó en esta causa. Cedió la palabra al director general de la Sexta Visitaduría, EDGARD SÁNCHEZ RAMÍREZ quien señaló que la **CNDH** tiene un reto muy grande con el tema de feminicidios mayoritariamente de jóvenes reclamando sus derechos, solicitó afinar un mecanismo institucional para darle seguridad a las trabajadoras de la **CNDH** y crear un protocolo. El director general de la Cuarta Visitaduría, JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ enfatizó el poder analizar la relación hombre mujer en la **CNDH** llamándolo así “el cuidado ético y colectivo” como garantes de los derechos humanos y elaborar un plan de trabajo. La consejera, ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO comentó como lamentable la situación de las víctimas de acoso laboral y sexual, instó a poder guardar un equilibrio, tener una escucha valiosa y poder discernir cada uno de los casos. La maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA reflexionó acerca del actuar en estos casos durante 30 años de la **CNDH**, asimismo manifestó la importancia de un análisis, a lo que la consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO sugirió retomar el Mecanismo de Seguimiento a las Recomendaciones en materia de la Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer (**CEDAW**) para el seguimiento a las recomendaciones. La directora general de la Tercera Visitaduría, HILDA TELLES LINO expuso que se llevó un mensaje solidario el día 8 de marzo a las mujeres internas en el Centro Federal de Readaptación Social (**CEFERESO**) 16, y propuso tocar el tema de acceso a la justicia, a lo cual abonó la directora ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura, VILMA RAMÍREZ SANTIAGO, la necesidad del trabajo arduo con las mujeres en temas de tortura sexual, y el trabajo en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (**INALI**) a través de radios comunitarias. El director general de la Segunda Visitaduría, JOSÉ CARLOS FAZIO VARELA sugirió trabajar con quienes realizan el trabajo de campo. La directora general de la Quinta Visitaduría ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ llamó a la distinción entre acoso sexual y acoso laboral, así como quitar privilegios a trabajadores poco comprometidos con la **CNDH**.

- III. RECOMENDACIONES DE FEBRERO DE 2020.** El Secretario Técnico del Consejo Consultivo, licenciado JOAQUÍN NARRO LOBO, dio paso a la presentación de la Recomendación 1/2020 proyectada por la Sexta Visitaduría; expuso el caso Mexicali, acerca de violaciones al derecho humano al agua, en el cual se vulnera el derecho a la seguridad jurídica. La Recomendación se

dirigió al Gobernador del estado de Baja California y al titular de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**). Fue dirigida al titular de la Universidad Autónoma Metropolitana (**UAM**) la Recomendación 2/2020, proyectada por la Cuarta Visitaduría, acerca de la violación al derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, en la cual, el derecho vulnerado es la igualdad. Tomó la palabra el director general de la Sexta Visitaduría, EDGARD SÁNCHEZ RAMÍREZ quien explicó que en el caso de la recomendación 1/2020 hay puntos poco claros y omisiones en el otorgamiento de permisos, mencionando que es una zona semidesértica que tiene veda y problemas de derechos de agua para la actividad agrícola y no industrial como se pretende usar por parte de la empresa. La consejera, ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO aseveró que existe la Observación general No. 15 de la Recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**) al derecho al agua y la actuación del Estado, a la cual, la presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA respondió que sí; y dio la palabra al director general de la Cuarta Visitaduría, JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ quien expuso lo referente a la recomendación 2/2020, donde se lleva a cabo un seguimiento por el tema del acoso laboral, comunicó que, se dio la instrucción de tener un seguimiento cercano con la víctima para evitar así, el mal manejo del procedimiento; y visibilizar el problema de acoso y desigualdad en todas las universidades del país. El secretario técnico del Consejo Consultivo JOAQUÍN NARRO LOBO, sin más que tratar referente al tema, dio paso a los siguientes.

IV. ASUNTOS GENERALES. Tomó la palabra la consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, quien propuso que los problemas con tema de género no sólo sean resueltos en la Cuarta Visitaduría, sino en una Visitaduría especialmente creada para ello, y por otro lado, propuso llevar a cabo las sesiones del consejo en vivo, mediante la página de Internet. La presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la palabra aseveró que la Unidad de Género ha estado en colaboración permanente y mencionó la importancia de su fortalecimiento. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO dio como tercer punto incidir en las modificaciones del Reglamento de la **CNDH**, a lo cual el consejero DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ, mencionó que el espacio del Consejo Técnico debe ser un espacio de diálogo y aprendizaje, más que un espacio de confrontación, por lo que dijo estar de acuerdo en enriquecer el Reglamento con todo el aprendizaje vertido en las sesiones de Consejo. Basada en ésto, la presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA dijo estar completamente de acuerdo y procedió a dar lectura al informe en el cual aseveró que seguirá el avance por la defensa, promoción de los derechos humanos y una mejor atención a la ciudadanía, obedeciendo a sus demandas. Igualmente aseguró que se optimizará el manejo de los recursos de la **CNDH**, al eliminar la disparidad de los salarios con una meta anual del 30%, y mencionó llevar acabo ajustes en el capítulo de servicios personales y ajuste a las prestaciones a los estímulos que generan ahorros del 20.85%, con el objeto de evitar gastos superfluos. Informó que se ahorrará el parque

vehicular en un 40% y los gastos que derivan de ellos, además en el gasto de operación referente a materiales y suministros, se pretende el ahorro de 4.8 millones de pesos; en el rubro de servicios generales se pretende el ahorro de 46.1 millones, y en el rubro de transferencias, asignaciones y subsidios, la meta es del 0.8 millones, con la intención de que este ahorro vaya dirigido a la atención a víctimas, salarios castigados y visitadurías adjuntas. En cuanto a la publicación del Manual de Percepciones, se reorientaron los recursos destinados a los servicios personales, para beneficio a todo el personal de nivel operativo. Se suprimieron también las percepciones extraordinarias al personal de mando, mientras que el personal operativo tendrá sus mismas percepciones. El estímulo mensual del personal operativo no estará sujeto a criterios discrecionales de los titulares, ya que quedó incorporado a la compensación garantizada. Se eliminaron los sueldos de los niveles OA1, OA2, OA3, OB1, OB2 y OB3, para que exista una separación del operativo más alto, derivado de la cancelación del estímulo mensual al personal de mando. Anunció que se ajustó el tabulador de sueldos del nivel de subdirector de área NA1 y NA2, derivado de la cancelación del estímulo mensual del personal de Mando. Las jefaturas de departamento de niveles A y B fueron promovidas a nivel C, quedando todas en un mismo nivel. Se creó el Comité Técnico de Revisión Laboral como un mecanismo temporal de atención a situaciones laborales contrarias a los derechos humanos. Las decisiones del Comité deberán estar fundadas en el marco normativo en materia laboral, así como estar sustentadas en el bloque constitucional y el control convencional, con la finalidad de atender, modificar y reparar el daño generado a los colaboradores de la Comisión. La presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, enfatizó haber cumplido en generar un nuevo clima laboral y evitar despidos injustificados, mejorías en los salarios de operativos y profesionales, revisión a los salarios de altos mandos y renivelación de los medios y bajos, ahorros para la redistribución del presupuesto y se revisó el problema de queja en los procedimientos y modelos de medición en materia de rezago por la falta de atención a los quejosos, ya que se recibieron 67 quejas donde se encontró omisión de justicia. Informó que existen Recomendaciones abandonadas y quejas rezagadas de 5 años atrás y enfatizó acerca de la estrategia que se avocará a la revisión de las cargas de trabajo para unos, y castigos para otros. Ésta tiene por objeto acabar con los privilegios y construir un nuevo modelo de mediación distando de cálculos y cifras huecas para auto consumo. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, tomó la palabra y pidió que se muestre hacia donde se irá la redistribución de los ahorros mencionados que fueron también aprobados por el Consejo y la aprobación de un presupuesto que ahora presenta cambios. Solicitó información para conocimiento del Consejo Técnico y su revisión de manera conjunta en lo referente a la reorganización de las cargas de trabajo, los ahorros y la eliminación de gasto. El secretario ejecutivo FRANCISCO ESTRADA CORREA, tomó la palabra y dio por adelante, el estudio de presupuesto donde comunicó de los rubros gestionados por liquidaciones, productos textiles, telefonía celular, arrendamiento de edificios a locales (que es

un tema que todavía se está revisando), arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, estudios e investigaciones. Igualmente se hicieron ajustes en combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos y marítimos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos a combustibles, lubricantes y aditivo destinados a servicios administrativos. Asimismo, se revisaron los rubros de otras prestaciones y los estímulos al personal operativo sufrieron ajustes al alza, sin embargo, se revisó el tema de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. También se revisaron todos los contratos y se encontraron precios elevados. El secretario ejecutivo anunció que todo esto se hará público; vestuarios, uniformes y pasajes aéreos internacionales. Mencionó que se tienen observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en el manejo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, periodistas y tema de comunidades indígenas los cuales se cumplirán puntualmente. El secretario técnico del Consejo Consultivo JOAQUÍN NARRO LOBO, preguntó a los presentes si habría alguna participación más y al no haber otro tema que tratar, se levantó la sesión a las 15:17 horas del día 10 de marzo de 2020.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo
Consultivo

CNDH

Esta hoja de firmas (5/5) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 392 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 10 de marzo del año 2020.